



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-1110-001426-17-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-1110-001426-17-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SISSA S.A., con domicilio en la calle Renato Della Santa n.º 1719, del departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza se encuentra tramitando la habilitación en los términos del Art. 12 de la Disposición ANMAT N° 7038/15 para realizar tránsito interjurisdiccional de medicamentos y especialidades medicinales.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 5 por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, se concurrió al establecimiento con el fin de realizar una inspección, constatándose que la firma ya no funciona en el domicilio de referencia por lo que corresponde disponer la cancelación de la habilitación oportunamente otorgada.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8 inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma DROGUERÍA SISSA S.A., con domicilio en la calle Renato Della Santa n.º 1719, del departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, para

efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° 2756/15 de fecha 13 de abril de 2015.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-1110-001426-17-0